

Buenos Aires 🛇 de marzo de 2012

RES. PRESIDENCIA Nº / 88/2012

VISTO:

La Actuación Nº 364/12, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

## CONSIDERANDO:

Que la Dra. Silvina Manes, en su carácter de Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicita la designación interina externa del Dr. Maximilian Von der Becke en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen Nº 4/2012, informando que el cargo de Auxiliar de Servicio quedaría vacante si se hace lugar a la promoción interina del agente Matías Dorado al cargo de Relator.

Que posteriormente se dictó la Resolución DFH Nº 2/2012 mediante la cual se promovió a la agente Dorado al cargo de Relator.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 58/03 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación interina del Dr. Maximilian Von der Becke en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas-vocalía Dra. Silvina Manes- con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Matías Dorado.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar al Dr. Maximilian Von der Becke, DNI 30.989.696, en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas-vocalía Dra. Silvina Manes- con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Matías Dorado.

Art. 2º: Registrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas-vocalía Dra. Silvina Manes-, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº /88 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Fresidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires